MUNICIPALIDAD DE QUILLON

19970

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 1266
QUILLON, martes 8 septiembre 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL 10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):VILLA FERNANDEZ PAULA DOLORES RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:270.000 : 10-1188

Y SON:DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAULA DOLORES VILLA FERNANDEZ, PAGO DE BH N° 23, POR FUNCION ADMINISTRATIVA Y COMPUTACIONAL SEP , EN ESC. AMANDA CHAVEZ, MES DE AGOSTO DE 2015, ACORDE AL DECRETO N° 1719, DEL 27/03/2015, DOC. SOPORTANTE EN DP 517, DEL 16/04/2015, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010138	Honorarios a Suma Alzada -	300.000		[redacted]	-0
1110202		Banco Estado SEP		270.000		
21411		Retenciones Tributarias		30.000		
		TOTALES :	300.000	300.000		

DEPTO. FINANZAS MUNICIPALIDAD QUILLON JEFE DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL QUILLON ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000085	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 1266.	FECHA DE PAGO	FIRMA